

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS DE NIVEL SECUNDARIO EN
 EL POLO EDUCATIVO DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS: GEOGRAFÍA I, II, III y IV

La Comisión Asesora integrada por las profesoras: María Beatriz Schiffino, Carina Escobar y María Florencia Cavagnaro reunidas en Puerto General San Martín, el 26 de diciembre de 2025a las 15hs y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes de la asignatura Geografía I, II, III y IV, informan el **puntaje** obtenido por los/las aspirantes a cubrir horas según RES. 6081/2025 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día 18 de febrero de 2026 a partir de las 8:30 hs en las instalaciones del Polo Educativo Puerto General San Martín. Los aspirantes deberán presentarse a las 8:00 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos de diferencia.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

Puntaje:

	DOCENTES	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
1	De San Benito, Mauro	34772396	52,10	20,84
2	Bonardi, Virginia Alicia	26380475	34,40	13,76
3	Gerónimo, María Noelia	35261284	29,75	11,90
4	Peppino, Julieta	35470564	17,30	6,92
5	Battiste, Alexis	37266953	14	5,60
6	Vieguer, Sofía	37572411	10,70	4,28
7	Peláez, Juan	40101339	10,45	4,18
8	Gerbaudo, Lisandro Hernán	38726374	10	4

Los/las siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:

9	Gollin, Santiago	28496573	9,60	3,84
10	Maggiolini, Malena Valentina	40967535	8	3,2

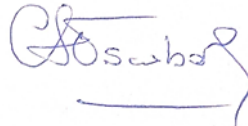
Los/las aspirantes que se detallan a continuación fueron desestimados por no presentar **títulos competentes para el área/nivel** y/o **no presentar** las copias certificadas de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 735:

- Casco, Marcela Andrea DNI 26750014
- Zabala, Diana Cecilia DNI 26517706
- García, Guillermo Sebastián DNI 28968401
- Matteucci Luciani, Romina Aymaré DNI 28956301

En razón de lo hasta aquí expuesto esta Comisión da cumplimiento a la tarea encomendada.



Pro. Ma. Beatriz Schiffino



Prof. Carina Escobar



Prof. Ma. Florencia Cavagnaro